REQUISITOS DEL CONDUCTOR (APLICA PARA CARGA LIQUIDA Y SECA.

- Planilla de pago de seguridad social vigente
- Licencia de conducción correspondiente
- Certificado de curso de alturas
- Certificado de manejo de sustancias peligrosas (a partir del 14 de mayo del presenta año con una intensidad horaria de 60 horas)
- Curso HSE en Ecopetrol vigente (Vigencia 4 meses) Aplica para cargues en Ecopetrol.
- EPPS (botas de seguridad, ropa protectora, arnés, guantes, casco gafas, mascara)
- Certificado Seguridad vial (manejo defensivo, primeros auxilios, manejo de extintores y mecánica básica)
- Paz y salvo de comparendos (Simit).
- Certificado de aptitud (pruebas psicosensométricas)
- Concepto médico ocupacional.

REQUISITOS VEHICULOS PARA CARGA LIQUIDA.

- SOAT
- Revisión técnico mecánica
- Póliza de seguro de automóviles (todo riesgos)
- Póliza de responsabilidad civil hidrocarburos que incluya la placa del remolque. (aplica para productos líquidos).
- Tarjeta remolque semirremolque
- Tabla de aforo (Aplica para productos líquidos)
- Certificado de inspección a la quinta rueda
- Certificado de King Pin
- Certificado de prueba hidrostática
- Kit de derrames (pica anti chispa, pala anti chispa, balde, material absorbente, Martillo punta de goma, tela oleofilica, bolsas plásticas, guantes de nitrilo)
- Kit de carretera (conos. gato hidráulico y llave de tacones, linterna)
- Sistema de luces cabezote y tráiler.
- Llantas en buen estado
- Llanta de repuesto mínimo 1
- Sistema de luces, pito de ciudad y de reversa funcional
- Válvula de descargue en buen estado y con mecanismos que faciliten colocar los sellos
- Equipo de emergencias (botiquín, extintores multipropósito de 20 Lb mínimo 2, linterna)
- El tráiler debe contar con sistema de calentamiento
- Línea de vida
- Desfogues de batea, y Batea deben estar limpios y tener válvulas en buen estado.
- Para el cargue de asfaltos el vehículo debe llevar UN 1999, rombo clase 3 para líquidos Inflamables y rotulo de alta temperatura.
- Para el cargue de emulsiones el vehículo debe llevar UN3082, rombo clase 9 para mercancías peligrosas varias y rombo de mercancías peligrosas para el medio ambiente (pez y árbol).
- El conductor se debe acercar a las oficinas de Ecopetrol a Matricular todos los requisitos anteriores; y por último hacer el curso de HSE obligatorio. (**Aplica para cargues en Ecopetrol**).

REQUISITOS VEHICULOS PARA CARGA SECA.

- SOAT
- Revisión técnico mecánica
- Póliza de seguro de automóviles (todo riesgos)
- Tarjeta remolque semirremolque
- Certificado de inspección a la quinta rueda.

- Plan de contingencias para derrames de hidrocarburos o sustancias nocivas (Sustancias líquidas)
- Póliza para atención de derrames en carreteras. (Sustancias líquidas)
- Póliza de Hidrocarburos (Sustancias líquidas)
- Kit de derrames (pica, pala balde material absorbente)
- Kit de carretera (conos .gato hidráulico y llave de rueda)
- Sistema de luces cabezote y tráiler.
- Llantas en buen estado
- Llanta de repuesto mínimo 1
- Sistema de luces y Sonoros funcionando.
- Equipo de emergencias (botiquín, extintores multipropósito de 20 Lb mínimo 2, linterna)
- Para el cargue de asfalto en tambor el vehículo debe llevar UN 1999, rombo clase 3 para líquidos Inflamables.
- Para el cargue de emulsiones el vehículo debe llevar UN3082, rombo clase 9 para mercancías peligrosas varias y rombo de mercancías peligrosas para el medio ambiente (pez y árbol).

- La transportadora o las personas que ingresen a la planta deben cargar el vehículo. (Aplica para carga seca).

PLAN DE CONTIGENCIA PARA DERRAME DE HIDROCARBUROS APROBADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL.

APLICA PARA TODA LAS TRANSPORTADORA